

38



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD (Lunes 23 de Setiembre de 2019)

Siendo las 10:00 horas del día 23 de setiembre del 2019, los honorables miembros de Consejo de Facultad se congregaron en la Oficina de Decanato, segundo piso del pabellón principal de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para tomar acuerdo sobre la agenda remitida, según lo precisa la citación N° 009-D-FACHSE, de fecha 16 de setiembre del 2019.

A solicitud del Decano, el profesor Dr. Jorge Castro Kikuchi – Secretario Docente, pasó lista para confirmar el quórum, habiendo asistido los siguientes consejeros:

- DECANO** : 1. Néstor Alipio Tenorio Requejo
- DOCENTES PRINCIPALES :**
 - 2. Walter Marcelo Vereau
 - 3. Luis Pérez Cabrejos
 - 4. Mario Moreno Chumacero
- DOCENTES ASOCIADOS** :
 - 5. Rafael García Caballero
 - 6. Walther Zunini Chira
- DOCENTE AUXILIAR** : 7. Luis Alfonso Manay Saénz
- ESTUDIANTES** :
 - 8. Luis Javier Espinoza Escobar
 - 9. Jessica del Rocío Horna León
 - 10. Lady Yhanira Palacios Torres
- SECRETARIO DOCENTE** : 11. Jorge Castro Kikuchi

El Secretario Docente, verificó el quórum reglamentario y a solicitud del Decano, inició la sesión, procediendo a leer el acta de la última Sesión de Consejo de Facultad, culminada la lectura, se desarrolló y debatió la agenda propuesta:

Luis Pérez, en una cuestión de orden manifestó que la agenda por la trascendencia del caso no debe ser extraordinaria, sino ordinaria. Se va a tratar sobre las plazas que van a salir a concurso público por contrato y es potestad de Consejo en una plenaria ordinaria, por lo que pide que la sesión sea ordinaria postergándose la misma con una agenda precisa.

Néstor Tenorio, la agenda no es numerosa. La decisión del Decano de que la sesión convocada sea extraordinaria está amparada en la norma estatutaria.

Walter Marcelo, no debemos contraponer la norma ya que ésta establece convocar una sesión ordinaria por mes y no se ha hecho. Se debe tener cuidado ya que no cumplir con convocar a sesión ordinaria puede ser causal de vacancia.

Néstor Tenorio, extraña el comportamiento respecto a la denominación de la sesión, si bien es cierto manda la norma hacer una por mes a veces hay razones extraordinarias que soslayan la convocatoria. Pero estaremos convocando la misma la próxima semana. Definamos con votación.

Walter Zunini, debemos tomar esto con calma los consejeros tenemos la potestad de proponer.



039

Luis Manay, no debe haber objeción con esta convocatoria. Realizar la ordinaria una vez al mes no siempre se cumple. Resulta sí con prioridad convocar una ordinaria.

Mario Moreno, debemos votar por la condición de sesión de Consejo de Facultad, luego debatir la agenda, y proponer se convoque a una ordinaria.

Finalmente el pleno acordó por mayoría

APROBAR LA DENOMINACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CON EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, Y CONVOCAR INMEDIATAMENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA

Votaron en contra tres consejeros: Luis Pérez, Walter Marcelo y Walther Zunini Chira.

Inmediatamente el Secretario Docente desarrolló la agenda, pasando a:

1. Aprobación de Grados y Títulos

El Secretario Docente dio lectura al documento que remite la Oficina de Grados y Títulos-FACHSE que resume nominalmente la cantidad de grados y títulos que deben seguir la ruta administrativa correspondiente.

Se solicitó a los consejeros su aprobación, acordándose

APROBAR POR ACUERDO UNÁNIME DE CONSEJO DE FACULTAD LOS GRADOS Y TÍTULOS CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO QUE REMITE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULO FACHSE

Walter Zunini, los expedientes deben tener la conformidad de la comisión, los documentos deben ser firmados por sus tres integrantes.

Luis Manay, al respecto la comisión designada para investigar el Caso Cutervo ha sugerido que no se tramite ningún expediente de dicha dependencia hasta que no lo decida la Dirección del LEMM, por el momento el tratamiento documentario se va realizar a través de la Oficina Central.

2. Aprobación de Resoluciones:

El Secretario Docente leyó la Resolución N° 0842-2019-D-FACHSE, y puesto a debate su contenido y aplicación mereció la discusión correspondiente:

En tal sentido la **Resolución N° 0842-2019-D-FACHSE** designa en el cargo de Administrador FACHSE a la Trabajadora Administrativa NANCY SUÁREZ ARÉVALO, en cumplimiento de lo que manda la Ley Universitaria 30220, que el cargo debe ser ostentado por personal administrativo. Además el mismo es objeto de designación por el Decano-FACHSE, lo que se está dando cumplimiento.

Walter Marcelo, hay que tener cuidado con la designación debemos tener como principio que el servicio funcional en la FACHSE está por encima de todo interés personal, debo manifestar que la Coordinadora de Cutervo tiene una fuerte relación amical con quien estamos designando como Administradora-FACHSE.

40



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
(Lunes 23 de Setiembre de 2019)

Mario Moreno, el Decano debe requerir a la Administradora que genere visitas constantes a las Oficinas competentes comprometidas con la problemática económica de la Facultad para que resuelva inmediatamente las observaciones y exista fluidez en los procesos administrativos.

Néstor Tenorio, debo informar que la documentación correspondiente al pago de docentes se encuentra para resolución de Rectorado.

Jorge Castro, una delegación de docentes FACHSE integrada entre otros por Segundo Sánchez, Miguel Alfaro etc. dialogaron con Carmen Paz, quien les manifestó que toda la documentación debe ser refrendada por el Decano.

Walter Zunini, informo que la documentación se encuentra en RR.HH, debemos velar por la ejecución del gasto, en este caso docentes y trabajadores generamos los recursos y asiste el derecho de que se cumpla con los pagos. Nancy debe preocuparse de hacer el seguimiento, la FACHSE tiene un saldo a favor de siete millones de soles del año pasado y al presente posee 15 millones más que suficiente para mejorar los servicios académicos de la FACHSE. Se debe identificar las partidas y ejecutar los gastos.

Agotado el debate el pleno acordó

APROBAR POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN N° 0842-2019-D-FACHSE DEL 17 DE ABRIL 2019, QUE DESIGNA A LA TRABAJADORA ADMINISTRATIVA FACHSE NANCY SUÁREZ ARÉVALO COMO ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN.

A continuación el Secretario Docente dio lectura a la Resolución N° 1655-2019-D-FACHSE, que modifica la calificación del nombre del Laboratorio de Idiomas Extranjeros por Aula de Idiomas

Puesto a debate su contenido el pleno acordó

APROBAR POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN N° 1655-2019-D-FACHSE DEL 02 DE AGOSTO 2019, QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN. POR EL DE AULA DE IDIOMAS

Luis Manay, al respecto debo denunciar que se ha firmado un convenio interinstitucional entre la UNPRG y el ICPNA el cual lesiona los intereses de la FACHSE, debemos solicitar que el documento sea anulado. Debo manifestar que la docente María del Pilar Fernández Celis ha firmado el documento en representación de la FACHSE.

Seguidamente el Secretario Docente dio lectura a la Resolución N° 1725-2019-D-FACHSE, que modifica la calificación del nombre del Laboratorio de Audiovisuales de la EPCCOM, por taller de audiovisuales.

Puesto a debate su contenido el pleno acordó

APROBAR POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN N° 1725-2019-D-FACHSE DEL 14 DE AGOSTO DE 2019, QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO DE AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN. POR EL DE TALLER DE AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD**
(Lunes 23 de Setiembre de 2019)

Inmediatamente, se leyó la Resolución N° 1814-2019-D-FACHSE que designa jurado para evaluar a estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación quienes demuestran documentadamente que han sido injustamente desaprobados por el docente Jerry Jara Llanos.

Al respecto

Néstor Tenorio, con su actitud el docente Jerry Jara está generando problemas, los alumnos se quejan de que los desaprueba por razones que no se justifican.

Walter Marcelo, es una pena que el docente siga cometiendo ese tipo de problemas, esto es reiterativo, viene de tiempo atrás, las quejas son de siempre y llagan a Consejo de Facultad. Se debe sugerir que corrija este comportamiento. También hay que tener en cuenta que a los alumnos no hay que creerles todo deben demostrar su petición.

Mario Moreno, quejas sobre el docente viene de años anteriores, si existe la intención de agradecerle sus servicios que la resolución contenga un llamado de atención y que se informe la misma a escalafón. Debe ratificarse la comisión designada.

Néstor Tenorio, ya se ha conversado con el docente pero no enmienda sus procedimientos.

Walter Zunini, el cargo de Director es de confianza y se le puede agradecer sus servicios. Debemos tener en cuenta que su metodología es la que le lleva a estos desaciertos, los instrumentos que se utilizan para evaluar a los alumnos son diversos, no sólo son trabajos, la asistencia es también objeto de evaluación, pueda ser que los alumnos fallaron, hay que tener en cuenta esto, sino el profesor recurre al poder judicial quien le va a dar la razón. Hay que tener cuidado, la Comisión debe tener el respaldo de Consejo.

Luis Pérez, debe designarse una comisión que investigue el caso. Que la comisión debe manifestar a quien le corresponde ser evaluado.

Se debe dejar en suspenso para que primero se investigue por que los estudiantes han sido desaprobados.

Walter Marcelo, hay que considerar el procedimiento regular para este tipo de casos, el Departamento Académico debe recepcionar la solicitud, luego elevar a Consejo de Facultad para que designe la comisión respectiva.

Al respecto el pleno acordó

RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 1814-2019-D-FACHSE DEL 26 DE AGOSTO 2019, QUE DESIGNA JURADO PARA EVALUAR A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN QUIENES DEMUESTRAN DOCUMENTADAMENTE QUE HAN SIDO INJUSTAMENTE DESAPROBADOS POR EL DOCENTE JERRY JARA LLANOS. CONFORMADA POR LOS DOCENTES JANETH ALDANA FERNANDES Y DANIEL ALVARADO LEON.

42



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD**
(Lunes 23 de Setiembre de 2019)

El Secretario Docente, dio a conocer la Resolución N° 1906-2019-D-FACHSE: que aprueba evaluación de docentes extraordinarios.

El pleno acuerda

APROBAR POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN N° 1906-2019-D-FACHSE DEL 03 DE SETIEMBRE DE 2019, QUE APRUEBA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS.

3. Requerimiento de plazas para Concurso de Méritos contrato de Docentes, ciclo Académico 2019-II

Se da lectura al Oficio N° 078-2019-VRACAD, y a las Resoluciones N° 2002 y 2010-2019-D-FACHSE: que aprueba el cuadro de requerimiento académico para el ciclo académico 2019-II.

Néstor Tenorio, al aplicarse la resolución de cese para los docentes que han cumplido 75 años han quedado muchas plazas sin docente se requiere con urgencia contratar a docentes destacados para que cubran el vacío. En todas las Facultades se está implementado el concurso, direccionado por Vicerrectorado Académico. En la FACHSE existen 12 plazas, se debe ratificar la comisión que debe evaluar este proceso y Consejo de Facultad debe aprobarlo.

Walter Marcelo, no hay problema, pero si hay observaciones al perfil profesional que se está requiriendo. Debemos dar pase ya que las labores académicas se inician el lunes 30 de setiembre.

Néstor Tenorio, ya se dispuso se sacaran los requisitos expuestos de esa manera.

Luis Pérez, lo actuado hasta ayer debe anularse.

Walter Zunini, debemos tener cuidado de que las directivas y normas del concurso se cumplan.

Luis Pérez, propongo a la profesora María del Pilar Fernández Celis en lugar del profesor Wilder Herrera Vargas y que el estudiante sea miembro de Consejo de Facultad.

Néstor Tenorio, la propuesta la ponemos al voto

Contabilizados los votos se obtuvo el siguiente resultado:

- María del Pilar Fernández Celis 3 votos
- Wilder Herrera Vargas 4 votos
- Abstenciones 3 votos

En tal sentido el pleno acordó

RATIFICAR POR MAYORÍA LA RESOLUCIÓN N° 2002 y 2010 -2019-D-FACHSE, QUE DESIGNA LA COMISIÓN QUE DEBE EVALUAR LOS EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES PARA CUBRIR PLAZAS POR CONTRATO PARA EL CICLO 2019-II EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN



44
43

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD
(Lunes 23 de Setiembre de 2019)

- 4. **PCAD: exoneración por derecho de título profesional a usuarios que realizaron sus pagos en años anteriores y cuyos expedientes han sido observados por la oficina de Grados y Títulos (Exp. 3819)**

Walter Marcelo, si los usuarios cancelaron de acuerdo a su tasa en el momento de realizar el trámite, procede.

El pleno acordó

APROBAR POR UNANIMIDAD EXONERAR DEL PAGO ACTUALIZADO POR DERECHO DE TÍTULO PROFESIONAL A USUARIOS QUE REALIZARON SUS CANCELACIONES EN AÑOS ANTERIORES, Y CUYOS EXPEDIENTES HAN SIDO OBSERVADOS POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNPRG

Siendo las 13:00 horas del día 23 de setiembre de 2019, el Decano dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, para lo cual firman dando su conformidad los miembros de Consejo de Facultad.

Néstor Alipio Tenorio Requejo
DECANO

Walter Marcelo Vereau

Luis Pérez Cabrejos

Mario Moreno Chumacero

Rafael García Caballero

Walther Zunini Chira

Luis Alfonso Manay Saénz

Luis Javier Espinoza Escobar

Jessica del Rocío Horna León

Lady Yhanira Palacios Torres

